

los gastos que demandare el traslado a la ciudad de Monterrey, de los alumnos en estudio, para el objeto a que se refiere la expresada Circular. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando las presentes para constancia, ante mí el escribano: Doy fe.

H. Luzano

Alberto Rodríguez

L. Medialas

Benemérito Villalobos y Rodrigo Arizpe

José V. Martínez

Acta N.º 24.

Acuerdo del día 31 de Diciembre de 1937.

Presidencia del C. Alberto Rodríguez.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas, y reunidos en la sala de acuerdos, los miembros que integran el H. Ayuntamiento de esta Villa, se dio lectura por la Secretaría, abierta que fue la sesión, el acta del acuerdo anterior, la que fue aprobada por unanimidad. A continuación la misma Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó su trámite respectivo para su despacho. En seguida hizo uso de la palabra el C. Presidente Municipal y manifestó al Ayuntamiento haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo último, relativo a los gastos exigidos por el erario municipal al envío de los alumnos del Plebeo Escolar de esta Cabecera, a la ciudad de Monterrey, con el objeto de recibir del Primer Magisterio del Estado, la bandera tricolor de nuestra Patria, habiendo que dado cubierto el Ayuntamiento, de lo expuesto, con

satisfacción. Esto continúa el mismo C. Presidente,
dió cuenta al Ayuntamiento de que terminando con
esta fecha el presente año, se prohibió poner en su
conocimiento, que durante este primer año de su
ejercicio, se habían llevado a cabo algunos trabajos
en el nuevo departamento sector del plantel de
esta cabecera, y que esperaba que dentro del nuevo
año, mil novecientos treinta y ocho, quedase ter-
minado para que todo los alumnos quedasen más
salados en un sólo local, y que no obstante la
difícil situación económica, se encuentran
al presente todo los pagos, hasta el fin del
presente año, habiéndose pagado durante el pe-
riodo de tiempo de que se viene haciendo mención,
un total de ingresos de \$6,876.92 seis mil ocho
cientos setenta y seis pesos, noventa y dos
centavos, por \$6,164.28 seis mil ciento
seenta y cuatro pesos, veintiocho centavos
quedando una existencia para el día primero
del presente mes, de \$712.64 seiscientos doce
pesos, seenta y cuatro centavos, siendo hecien-
tos once pesos, setenta y seis centavos en efecti-
vo, y cuatrocientos pesos, ochenta y ocho cen-
tavos, en documental. Que se llevaron a cabo obras
de ornato en la plaza "Juarez", de aseo en el Pan-
teón Municipal, y algunos trabajos en el vertien-
te "Los Arroyos", para fomento del caudal de aguas
para los usos del pueblo, y en otros vertientes con
necesarios algunos otros trabajos que ya se esti-
man indispensables, como la reparación de
la tubería, por una de mayor capacidad, así
como la construcción en la parte baja, de
un tanque de captación, pero cost obras
que para su realización requieren un fuerte
gasto, se estima como indispensable, en
vista de las entradas tan exigidas del en-

ria municipal; la organizacion de algunos festejos publicos destinados para ese objeto, asi como solicitar la cooperacion publica de este municipio para el mejor acondicionamiento de tan importantes mejoras. Fue el servicio de luz proporcionado por la Cia de Luz y Fuerza Electrica de la ciudad de Monterrey, estaba resultando gravoso para el Municipio, en atencion a que los costos cubren el medidor que la propia Cia tiene establecido en los distritos Jesus Treviño, y el que se encuentra en la Presidencia de este Municipio, resultan bastante superiores los de aquel, comparados con este ultimo, y que como esta deficiencia se ha venido registrando desde algun tiempo, era el momento de que una comision del Ayuntamiento se acercara a la expresada Cia para que sin perdida de tiempo se subsanara esta anomalía, que arroja como se ha de jado expresado un grave perjuicio para el erario municipal. Fue en cuanto a los demas servicios fueron cubiertos con regularidad, por lo que la Administracion debe estar satisfecha de su actuacion publica en el primer año de su ejercicio. El Ayuntamiento quedó impuisto con satisfaccion de la exposicion anterior, manifestando que proxicamente se acordaria lo que mejor convenga a los intereses municipales, con relacion al servicio de luz en esta localidad, servicio que aunque muy importante, pero que ha venido a consumir la mayor parte de sus economías desde hace algun tiempo, y que por lo mismo era urgente poner remedio a la anomalía señalada. Con lo que terminó el presente acuerdo, levantándose la sesion, firmando la presente acta para constancia, ante mí el Secretario: Day pé

J. M. Méndez, Rodríguez H. Lozano
 La Mediala
~~Manuquillo~~ Rodríguez Arizpe
 J. M. Méndez